

de acuerdo de diez y seis de Octubre en la instancia
de varios vecinos a S. E. sobre oposicion a las
obras que esta ejecutando Antonio Mazar. Carceles
en el Rincon de Meca; el qual a la letra es como sigue.
"Visto el memorial que los moradores de la Calle
nombrada Rincon de Meca en la Parroquia de
S. E. debe informar: Que efectivamente
por Joseph Albaladejo fue denunciada en la Al-
caldia a mi cargo la obra que en la R. f. de
Calle estaba haciendo Antonio Mazar. Carceles,
en su consecuencia mande que por los peritos
de Ciudad se hiciera un Reconocimiento, describiendo
de lo que perjudicase el libre tránsito de lo veing,
de que aquella fha. no he tenido mas noticia de
este asunto. En quanto puedo deo cumpliendo
con el acuerdo de V. S. El Ayuntamiento entera
de acuerdo: Que mediante a' habra tenido conoci-
miento de este asunto el Sr. Teniente Alcalde
que informa, vuelva a nuevo la solicitud a' el
para que asesorandose de los peritos titulares
debe a' cabo lo que sea justo, terminando este
negocio y dando cuenta de su resultado al
Ayuntamiento

José Sanchez
proce certifi-
sobre su contibon

Se dio un memorial de José Sanchez, mora-
dor en la Dignid. de D. Juez, solicitando sea

